



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO  
DE LA CIUDAD DE TOLEDO  
EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**ACUERDO**

**"11º Bis.- ASUNTOS DE URGENCIA.-"**

Previa declaración de urgencia por unanimidad de los asistentes, se procede al examen del siguiente asunto:

**11º Bis.1).- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y OFICINA CIUDADANA VIRTUAL".-**

**ÚLTIMO ANTECEDENTE:**

- Acuerdo de este Órgano Corporativo de fecha 16 de agosto de 2013, sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación a la única oferta resentada en el procedimiento de que se trata.

Habida cuenta del cumplimiento, en tiempo y forma, por parte de la empresa "BIRCHMAN CONSULTING, S.L." de los extremos requeridos en dicha sesión; la Unidad Gestora del Centro Municipal de Informática, con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área, formula propuesta económica en fase "D" en orden a la adjudicación a favor del tercero citado de las obras objeto del presente contrato. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo la referencia nº 3.302.

Por tanto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el presente contrato en los siguientes términos:

- Adjudicatario: "BIRCHMAN CONSULTING, S.L."
- Importe de adjudicación: 38.000,00 Euros/Anuales, IVA incluido.
- Duración del contrato: UN (1) AÑO, con posibilidad de prórroga por un (1) año más, dos (2) años en total, incluida la posible prórroga."

CERTIFICO Y PASE:  
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN,  
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

